





<u>ÍNDICE</u>

1.	¿QUÉ ES EL TÍTULO DE GRADO?	3
2.	QUIERO CONTINUAR MI FORMACIÓN ¿QUÉ OPCIONES TENGO?	5
3.	¿A QUÉ CAPACITA ESTE GRADO?	8
4.	¿DÓNDE PUEDO EJERCER MI PROFESIÓN?	10
5.	¿QUÉ SALIDAS PROFESIONALES ME OFRECE EL MERCADO?	13
	5.1 Puestos propios de la titulación	13
	5.2 Puestos generales para cualquier titulación	24
6.	¿DÓNDE ENCUENTRO TRABAJO? ¿DÓNDE PUEDO DIRIGIRME?	26
7.	¿QUÉ PERSPECTIVA DE FUTURO TENGO?	31
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ENLACES DE INTERÉS	33



PERFIL PROFESIONAL DEL GRADUADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Para definir el perfil profesional del politólogo, tenemos como referencia el Libro Blanco de Ciencias Políticas de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación) según el cual "la labor de las Ciencias Políticas se centra en la acumulación y en la circulación del conocimiento especializado relativo a la teoría y práctica política de las sociedades, a la vez que responde a los requerimientos actuales de la cultura y de la gobernabilidad".

Los ejes vertebradores del perfil profesional son las necesidades sociales, las necesidades académicas y la propia identidad de la profesión.

1. ¿QUÉ ES EL TÍTULO DE GRADO?

El Grado en Ciencias Políticas y de la Administración es la adaptación de la actual Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración al nuevo espacio europeo de Educación Superior (EEES).

El título de Grado en Ciencias Políticas se plantea teniendo en cuenta el contexto europeo en el que se insertan los estudios, la situación de los estudios de Ciencia Política y de la Administración y de Gestión y Administración Pública en España, las nuevas demandas profesionales del mercado laboral, en el sentido de que el grado debe facilitar la integración laboral de los egresados, y la movilidad de estudiantes entre universidades y centros de investigación.

El propósito fundamental de esta titulación es conseguir una formación generalista en la disciplina, con vistas a la preparación de expertos que puedan



asumir una amplia variedad de perfiles profesionales. Se pretende una formación multidisciplinar y flexible, que debe permitir no sólo la obtención de una serie de competencias específicas en las diferentes disciplinas sino la consecución de una serie de capacidades genéricas que faciliten la inserción laboral de los graduados en distintos y cambiantes entornos profesionales. Asimismo, debe preparar a los futuros graduados a proseguir su especialización en estudios de postgrado, en los cuales podrá completarse una formación más especializada y ajustada a un perfil profesional concreto.

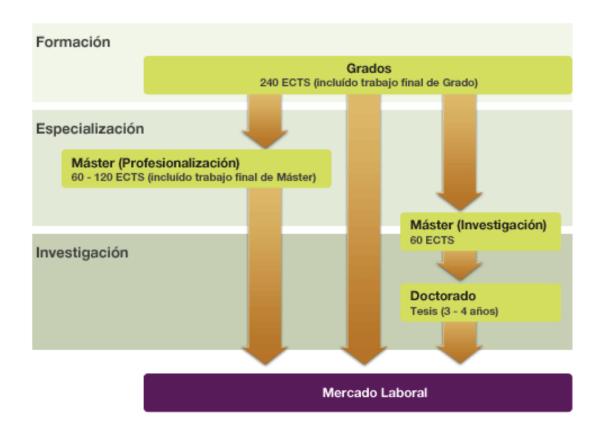
Tiene como objetivos:

- Transmitir un interés por el aprendizaje de la Ciencia Política y la Gestión Pública.
- Conocer la naturaleza y los métodos aplicables al objeto de estudio junto con una perspectiva histórica de su desarrollo.
- Reconocer a la disciplina de Ciencia Política y de la Administración como parte integrante de la educación y la cultura.
- Proporcionar una base sólida de conocimientos fundamentales en Ciencia Política y Administración Pública y en Gestión pública así como de habilidades prácticas y aptitudes necesarias para el ejercicio profesional de la Ciencia Política y la Gestión Pública en sus distintos ámbitos laborales.
- Generar en el graduado un espíritu crítico de análisis que le permita valorar la importancia de sus conocimientos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales.
- Proporcionar a los graduados los conocimientos y las habilidades necesarias para proseguir sus estudios e investigaciones de postgrado en Ciencia Política y Gestión Pública o en otras disciplinas afines, facilitando asimismo la capacidad para emprender trabajos multidisciplinares.



 Proporcionar al estudiante instrumentos de aprendizaje e investigación para dotarle de mayor autonomía; y estimular la creatividad, capacidad de liderazgo y vocación de servicio público, así como el compromiso con los derechos humanos, valores democráticos y respeto por los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Este Grado capacita a los estudiantes para el ejercicio profesional en un contexto en continuo cambio y desde perspectivas multidisciplinares así como para acceder a estudios de postgrado.



2. QUIERO CONTINUAR MI FORMACIÓN ¿ QUÉ OPCIONES TENGO?

Con la aplicación del EEES los **másteres** por primera vez tienen carácter oficial y siguen un plan de estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia



(hasta ahora los másteres han seguido planes propios de cada universidad y son considerados títulos propios, no oficiales). Los nuevos másteres tienen entre 60 y 120 créditos ECTS y según su orientación pueden ser **profesionalizantes** (especialización orientada al mundo laboral), **de investigación** (especialización orientada al mundo académico).

Los títulos obtenidos por la UNED dentro del EEES serán altamente competitivos y facilitarán la inserción en el mercado laboral.

Entre los Másteres Universitarios Oficiales (EEES) que ofrece la UNED están:

• Máster Universitario en Ciencias y Democracia La orientación principal de este master es la investigación. Proporciona conocimientos y habilidades relevantes en una temática que abarca desde los procesos políticos, las estructuras democráticas y los sistemas políticos hasta las relaciones internacionales. Ofrece un título de postgrado en cierto modo único en España, ya que no existe hasta ahora en esta disciplina un master similar con una metodología basada en las ventajas de las tecnologías de la comunicación y la educación a distancia.

Página del Máster

• Máster Universitario en problemas Sociales En este Master se ofrece a los alumnos instrumentos para analizar y comprender los problemas sociales de nuestros días, para conocer la pluralidad de sujetos y agentes receptores y transformadores de la compleja y problemática realidad social, así como informaciones y capacitaciones ordenadas para proporcionar soluciones que las Administraciones Públicas pueden poner en marcha para hacer frente a los nuevos retos y problemas sociales en las sociedades avanzadas de nuestro tiempo.

Página del Máster



Másteres Universitarios Oficiales que ofertan otras universidades:

- Máster oficial en desarrollo social. Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Máster oficial en estudios interdisciplinares de género. Universidad de Salamanca.
- Máster oficial en estudios sociales de ciencia y la tecnología.
 Universidad de Salamanca.
- Máster oficial en igualdad y género en el ámbito público y privado.
 Universidad Miguel Hernández.
- Máster universitario en migraciones internacionales contemporáneas. Universidad Pontifícea de Comillas.
- Master oficial en políticas comunitarias y cooperación territorial.
 Universidad de Vigo.
- Master oficial internacional en estudios de paz, conflictos y desarrollo. Universidad Jaime I.
- Master Universitario en ciencia Política. Universidad de Salamanca.
- Master Universitario en corrupción y estado de derecho. Universidad de Salamanca.
- Master Universitario en Democracia y buen gobierno. Universidad de Salamanca.
- Master Universitario en gobierno y administración publica. Universidad Complutense de Madrid.
- Master Universitario en gobierno y cultura de las Organizaciones.
 Universidad de Navarra.



- Máster Universitario en Comunicación Política y Corporativa.
 Universidad de Navarra.
- Máster Universitario en Gestión e investigación de la comunicación empresarial. Universidad Rey Juan Carlos I.
- Master universitario en Integración política y económica en la Unión Europea. Universidad del País Vasco
- Master Universitario en Pensar y gobernar las sociedades complejas.
 Universidad Autónoma de Barcelona.
- Master Universitario en estudios interdisciplinares de género.
 Universidad Autónoma de Madrid
- Master Universitario en Mujeres, género y ciudadanía. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Master Oficial Internacional en Migraciones. Universidad de Valencia.
- Master Oficial en Gestión de desarrollo sostenible. Universidad de Vigo.

3. ¿A QUÉ CAPACITA ESTE GRADO?

En el Documento Marco sobre la Integración del Sistema Universitario Español en el Espacio Europeo de Educación Superior (MECD, 2003) se expone que los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de grado tendrán una orientación profesional, y por tanto deben conjugarse armónicamente competencias genéricas básicas, competencias transversales y competencias específicas, que implican no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades y destrezas, que posibiliten una orientación profesional que permita a los titulados una integración en el mercado de trabajo.



Estas competencias específicas están descritas en la memoria verifica de cada una de las titulaciones. Para ello se toma como referencia las que se describen en el RD: 1393/2007. La Universidad asegura el cumplimiento de estas competencias, una vez el alumno haya finalizado el grado.

Competencias específicas de la titulación:

- Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración.
- Comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos
- Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas.
- Conocer los fundamentos de la política comparada.
- Comprender el comportamiento de los actores políticos.
- Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos.
- Conocer el funcionamiento de los procesos electorales.
- Comprender las teorías políticas contemporáneas.
- Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- Comprender la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas en sus distintos niveles.
- Comprender la planificación y la gestión administrativa.
- Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicofinancieros de las Administraciones Públicas.



- Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
- Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.
- Capacitación para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas.
- Comprender la política internacional.
- Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea.
- Dominar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
- Operar con datos de investigación cuantitativos y cualitativos.
- Conocimiento de técnicas de comunicación política.
- Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y analizar su impacto en el sistema político.

4. ¿DÓNDE PUEDO EJERCER MI PROFESIÓN?

La amplitud del escenario profesional del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y la interconexión de ámbitos de las actividades que desempeñan los graduados implican una diversidad de ámbitos de trabajo.

Los licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración muestran un elevado y variado nivel de inserción profesional en el sector público, en las organizaciones del sector terciario, en organismos de consultoría y asistencia técnica y en el sector privado.



Las PYMES requieren profesionales polivalentes capaces de dar respuesta a los retos de la sociedad europea y a la propia evolución de nuestro modelo productivo, uno de los cuales es la formación continua.

La tendencia actual de estos profesionales se desarrolla en los campos de igualdad de oportunidades, medio ambiente o prevención de riesgos laborales, entre otros.

En el área de investigación se vienen realizando actualmente investigaciones y tesis doctorales de la máxima calidad científica y programas de Doctorado Nacionales, Europeos e Internacionales, siendo especialmente destacables los avances experimentados en dos grandes campos:

- La formación e investigación en el análisis político y electoral y el orientado a la formación de expertos en el sector público, la gestión pública, la innovación en el ámbito de las organizaciones, etc.
- El análisis de políticas públicas.

El graduado en Ciencias Políticas y de la Administración puede ejercer su actividad profesional en los siguientes entornos laborales:

1. Instituciones políticas y administraciones públicas

Este ámbito abarca todas las Instituciones políticas y las Administraciones públicas que operan en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito estatal, en el ámbito autonómico y en el ámbito local, y sus respectivas organizaciones administrativas. Incluye, para cada uno de estos cuatro niveles político-territoriales, todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las Administraciones Públicas o mediante contrato laboral.



2. Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales

Este ámbito abarca entre otros a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada. El nivel territorial que engloba abarca desde el internacional, el de la Unión Europea, el estatal, el autonómico y el local.

3. Sector privado

Esencialmente se trata del trabajo desarrollado en empresas, dedicadas al amplio campo del asesoramiento, consultoría y gestión consultoras de recursos humanos, consultoras de calidad, consultoras de comercio exterior e institutos de opinión pública, asesorías jurídicas, empresas de comercio, ventas y marketing, empresas del sector de comunicación audiovisual y periodística, publicidad y relaciones públicas, editoriales y bibliotecas, entidades financieras, etc.).

4. Enseñanza e investigación

Este ámbito abarca todas aquellas actividades que tienen por objeto la transmisión de conocimiento, la producción de conocimiento científico y la formación curricular. Incluye al conjunto de instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el territorio nacional (universidades, institutos de investigación superior, centros de enseñanza secundaria, centros de formación continua y escuelas de negocios, etc.).

5. Organismos Internacionales y Acción Exterior

Este ámbito identifica a la Diplomacia, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores o a organismos internacionales, realizada en embajadas y consulados o en organizaciones internacionales (Banco Mundial, ONU, oficinas de cooperación, etc.). Además, también ha de contemplarse la posibilidad de



desarrollar este trabajo en las Consejerías de Relaciones Exteriores y Cooperación (o equivalentes), en las oficinas técnicas abiertas por las Comunidades Autónomas en el exterior y en organizaciones del Tercer Sector que operan en el ámbito internacional.

5. ¿QUÉ SALIDAS PROFESIONALES ME OFRECE EL MERCADO?

5.1 Puestos propios de la titulación

ADMINISTRADORES CIVILES Y TÉCNICOS/AS SUPERIORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Estos profesionales desarrollan tareas de gestión, inspección, control, estudio, y propuesta de carácter administrativo de nivel superior en las Administraciones públicas, órganos constitucionales e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación.

AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

Es el profesional responsable de la definición, programación y ejecución de acciones orientadas al desarrollo integral a nivel local, entre cuyas actividades se encuentran el diseño de estrategias para la promoción de la actividad empresarial, la creación de empleo y el desarrollo sostenible; el diseño de planes comunitarios para fomentar la participación ciudadana y dinamizar el tejido asociativo local; y la colaboración en la gestión de programas europeos.

AGENTE DE DESARROLLO RURAL

Profesional que estudia los recursos y las posibilidades de una zona rural, elabora planes de desarrollo y colabora en su implantación. Su objetivo es conseguir el desarrollo integral de la zona a través de planes que tengan el menor impacto medioambiental posible y que se rijan por las normas vigentes



de calidad (desarrollo sostenible).

Para ello, entre otras cosas, analiza los proyectos de creación de empresas e informa sobre la normativa legal sobre actividades empresariales (turísticas, agrícolas, ganaderas), las subvenciones existentes. Además, presta asesoramiento a la población rural en general, en aspectos económicos, sociales y medioambientales.

AGENTE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Profesional que diseña, dirige, coordina, dinamiza, implementa, gestiona y evalúa planes, programas, proyectos y campañas de acción positiva referidos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en diferentes áreas y escenarios profesionales.

Sus escenarios profesionales se sitúan prioritariamente en los espacios más próximos a las necesidades de los ciudadanos. Las administraciones locales (ayuntamientos, diputaciones), unidades comarcales, asociaciones de mujeres y sindicatos constituyen esos espacios en los que se concretan los derechos, las posibilidades y las capacidades de acción colectiva, y por lo tanto se revela como canal inmediato de intervención en igualdad de oportunidades. Los medios de comunicación, las editoriales, en tanto que ocupan una posición estratégica en la creación de corrientes de opinión y en la persistencia de ciertos valores y normas; y las empresas como espacios en los que el desequilibrio en las relaciones han de ser corregidos, son también ámbitos de su actuación.

AGENTE DE SENSIBILIZACIÓN

Profesional que trabaja en las áreas de formación e intervención social en temas relacionados con la sexualidad, la drogodependencia, la violencia de género, el ocio y tiempo libre, etc.

Sus principales funciones son la formación y la coordinación de actividades y de equipos, de conferencias y de talleres.

Las competencias genéricas destacables son la actitud crítica frente a la realidad, la sensibilidad por temas sociales y la dinamización de grupos.



AGENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD

Responsable de diseñar, difundir e impulsar estrategias encaminadas a fomentar la participación ciudadana. Lideran e implementan las tareas del voluntariado y mundo asociativo, al igual que es el responsable de evaluar sus resultados.

ANALISTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Evalúa políticas públicas en las respectivas fases de identificación y definición de problemas, así como de formulación e implementación de programas y acciones y plantea alternativas para mejorar actuaciones públicas sucesivas. El nivel territorial de actuación es: internacional, europeo, estatal, autonómico y local.

ANALISTA POLÍTICO

Experto en Opinión Publica capaz de diseñar y desarrollar estrategias políticas y campañas electorales como consecuencia de su trabajo de asesoramiento e investigación de la realidad política. Analiza e interpreta la realidad política y social, las opiniones, los valores y las actitudes de los ciudadanos así como las posiciones y las dinámicas de los diferentes actores políticos, los resultados electorales; define escenarios políticos, evalúa objetivos, diseña estrategias políticas y campañas electorales de organizaciones políticas, sociales e institucionales; supervisa y prueba la calidad y fiabilidad de los indicadores sociopolíticos para la toma de decisiones.

ASESOR/A DE IMAGEN

Profesional que se dedica a lograr la mejor imagen en conjunto (aspecto, vestuario, modo de comportarse y presentación de uno mismo) del cliente para su vida profesional y personal.

Realiza el diagnóstico de las necesidades del cliente a partir de su actividad sociolaboral y su perfil psicosocial, le asesora sobre cómo potenciar su imagen, y supervisa la ejecución técnica de los cambios propuestos.



ASESOR/A EN COMPORTAMIENTO POLÍTICO

Profesional que asesora a políticos y políticas sobre las decisiones y conductas que más les beneficien en función del momento y posición global en las que se encuentren. Ha de poseer una gran capacidad de observación y análisis, facilitando las decisiones que deben tomar aquellos y aquellas para los que trabajan.

ASESOR/A LABORAL

Profesional que se encarga de asesorar a empresas o individuos en áreas de Seguridad Social, contratación y sus bonificaciones, retribución salarial, conflicto y mediación laboral, despidos, bajas médicas e IRPF.

Conoce y asesora sobre las disposiciones que afecten en áreas de prevención de riesgos laborales y seguridad e higiene en el trabajo, representación y derechos sindicales, y convenios colectivos, Es frecuente que el papel del asesor laboral se amplíe al de gestor, responsabilizándose además de la tramitación en las áreas arriba mencionadas

ASESOR/A Y CONSULTOR/A EXTERNO

Desarrolla básicamente actividades y servicios de asistencia técnica y consultoría, tanto a las Administraciones Públicas, como a otras Instituciones, Organismos y Organizaciones de naturaleza parapública (partidos políticos, sindicatos, federaciones y asociaciones de empresarios, etc.) o privada, en este último caso, en las relaciones que las mismas mantienen con el sector público. Los distintos puestos se perfilan como asesor fiscal, laboral, contable, cultural, etc.

CAPTADOR/A DE FONDOS (FUNDRAISER)

Profesional que se encarga de planificar y gestionar el proceso por el cual las entidades del emergente tercer sector (entidades sin ánimo de lucro) obtienen sus fondos.

Entre las tareas que debe desarrollar, además de la gestión global y coordinación de esta actividad, se encuentra la identificación de donantes, la



redacción de comunicados, la preparación de acciones de mercadotecnia (marketing) y la planificación de campañas. Además, en coordinación con la entidad que requiere fondos para sus objetivos, planifica la estrategia a seguir, capta, motiva y forma al personal (tanto contratado como voluntario) que solicitará directamente las donaciones.

Puede trabajar en una empresa especializada o formar parte de forma directa de la plantilla de una organización no lucrativa.

CONSULTOR/A

Profesional experto en un área concreta, al que recurren las empresas y organizaciones cuando las capacidades internas de estas no son suficientes para ejecutar un trabajo o resolver un problema.

Realiza análisis de datos, aplica metodología cuantitativa y cualitativa, elabora propuestas, proyectos e informe y asesora.

Puede trabajar en multitud de campos profesionales, si bien los de mayor demanda son aquellos relacionados con áreas de telecomunicación, jurídica, recursos humanos, formación, estrategia comercial y marketing, investigación social y de mercados, calidad y medio ambiente.

CONSULTOR/A INTERNACIONAL

Desarrolla funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de políticas nacionales e internacionales a responsables públicos y políticos de instituciones nacionales e internacionales, organizaciones del Tercer Sector y empresas con proyección internacional. Planifica, desarrolla, coordina y evalúa proyectos de cooperación y desarrollo en otros países. Realiza funciones de observador internacional en procesos de paz y de democratización. Media en la gestión de crisis y en la resolución de conflictos.

DIPLOMÁTICO/A

Profesional al servicio de la Administración del Estado, que representa oficialmente a su país en el exterior, bien sea en una misión permanente (ante



otro estado o ante un organismo internacional) o en una misión especial. Aparte de la función de representación, también debe asumir la de informar y negociar, especialmente en situaciones de conflicto.

Para llegar a ser diplomático hay que superar la oposición que anualmente convoca el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Escuela Diplomática. En España existen diferentes categorías de diplomáticos según el escalafón en la carrera diplomática: Embajador, Ministro plenipotenciario, Ministro Consejero (de 1ª, 2ª y 3ª), Secretario de Embajada (de 1ª, 2ª y 3ª).

Esta profesión lleva aparejados constantes traslados de destino y lugar de residencia, la necesidad del dominio de varios idiomas, así como el interés y conocimiento profundo de la complejidad de las relaciones y la política internacional.

EXPERTO/A EN OPINIÓN PÚBLICA

Profesional encargado de planificar, coordinar y analizar los estudios encaminados a conocer las percepciones de los ciudadanos respecto a cuestiones de carácter político y social. Entre sus actividades, supervisa y prueba la calidad y la fiabilidad de los indicadores para la toma de decisiones.

EXPERTO/A EN SEGURIDAD

Profesionales se encargan de diseñar tanto las estrategias integrales de seguridad en el ámbito público como las estructuras de los cuerpos de seguridad del Estado a todos los niveles. Interviene en el análisis de situaciones de crisis en la política exterior y de defensa, de amenaza terrorista y de catástrofes naturales.

GERENTE DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, DE ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES Y FUNDACIONES PÚBLICAS Y DE ORGANIZACIONES Profesionales que realizan actividades y tareas de planificación, gestión, inspección, control, estudio, y propuesta que garantizan los objetivos y fines del ente instrumental u organización. Estos profesionales desarrollan tareas de



comunicación y transmisión entre el nivel directivo y el operativo y garantizan una prestación de calidad orientada al usuario. Su ámbito de actuación es muy amplio al cubrir tanto lo público como lo parapúblico. Así desarrollarán su actividad en el campo de los organismos autónomos, las entidades públicas empresariales, las sociedades públicas, las fundaciones públicas, el tercer sector, etc.

GESTOR/A O ASESOR/A DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Profesional que se encarga de la búsqueda de información, tramitación, cobro y justificación de las ayudas y subvenciones que conceden la Unión Europea, la Administración Central, las Comunidades Autónomas y otras entidades regionales y locales.

Trabaja tanto para proyectos de inversión y financiación de entidades privadas, como para la obtención de financiación pública para proyectos de corporaciones locales y otras entidades públicas, en el ámbito del desarrollo local.

GESTOR ADMINISTRATIVO TITULADO

Profesional que promueve, solicita y realiza toda clase de trámites que no requieran la aplicación de la técnica jurídica reservada a la abogacía, relativos a aquellos asuntos que en interés de personas naturales o jurídicas, y a solicitud de ellas, se sigan ante cualquier órgano de la Administración Pública, informando a sus clientes del estado y vicisitudes del procedimiento por el que se desarrollan.

Son de su competencia tareas vinculadas con la planificación y organización de las tareas administrativas de las empresas o personas.

Para adquirir la condición de Gestor Administrativo se requiere estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias Empresariales o Ciencias Políticas. Además es necesario superar una prueba de aptitud, así como ser colegiado en el colegio oficial correspondiente.



GESTOR/A CULTURAL

Profesional que desarrolla tareas relacionadas con la promoción y difusión de la cultura: producción, distribución, difusión, consumo cultural y formación. Desarrolla tareas de análisis y diseño de planes y programas culturales.

Esta actividad profesional se puede situar con referencia a tres ejes principales:

- · Articula, transforma, valoriza bienes y servicios ligados a las referencias culturales de un grupo social.
- Gestiona la puesta en marcha de las acciones y programas: la planificación estratégica, el marketing, la gerencia administrativa y presupuestaria, la gestión de personal, la gestión y planificación de programas y equipamientos o la evaluación.
- Actúa en distintas fases del proceso del producto: información/ formación, creación, producción, distribución, consumo o conservación del bien o servicio cultural.

GESTOR/A DE PROYECTOS

Profesional encargado de la coordinación de actividades y equipos de trabajo, la gestión de proyectos, la gestión económica, el asesoramiento y la elaboración de informes, propuestas y proyectos.

Las principales áreas de trabajo son el empleo, la intervención social, la investigación y la formación.

GESTOR/A PÚBLICO

Profesional que utiliza los mecanismos de decisión adecuados para la asignación y distribución de los recursos públicos, y lleva a cabo la coordinación y estímulo de los agentes públicos para lograr objetivos colectivos.

Debe aplicar principios de la economía de las organizaciones y de la microeconomía clásica para solucionar los problemas y alcanzar los objetivos sociales en las organizaciones públicas.



Los criterios de una buena gestión pública son, desde el punto de vista económico y organizacional, la maximización (relación óptima entre beneficio y coste), y desde el punto de vista político y administrativo, la legitimidad y legalidad.

MEDIADOR/A DE CONFLICTOS

Profesional que interviene en la gestión de crisis y resolución de conflictos tanto a nivel nacional como internacional. Sus principales actividades son actuar como negociador neutral entre dos o más partes implicadas en un conflicto de naturaleza política o social, identificar situaciones de deficiente integración de colectivos desfavorecidos y diseñar y poner en marcha iniciativas encaminadas a su integración. Este puesto requiere unas competencias profesionales muy concretas y una formación amplia en conocimiento de la realidad política y social, nacional e internacional.

MEDIADOR/A INTERCULTURAL

Profesional que se encarga de utilizar recursos para gestionar la diversidad cultural en diferentes ámbitos sociales (educativo, jurídico, sanitario, laboral) ejecutando actuaciones dirigidas a favorecer el proceso de adaptación e integración de personas inmigrantes recién llegadas a un país, con objeto de evitar la aparición de conflictos originados por el desconocimiento del idioma, las costumbres, los prejuicios o los estereotipos raciales.

En España esta figura se localiza principalmente en el ámbito educativo, donde interviene con profesores, alumnos y familias poniendo en marcha actividades tales como planes de acogida para los nuevos alumnos inmigrantes, charlas informativas, asesoramiento lingüístico, actividades que fomenten el respeto, el reconocimiento de la igualdad y la participación, la elaboración de materiales en los idiomas de origen de los alumnos o la mediación en conflictos.

Además de en centros educativos, los mediadores interculturales trabajan en ONGs, fundaciones, centros de mediación dependientes de Ayuntamientos y sindicatos.



MEDIADOR/A LABORAL

Profesional que interviene, a través de acciones y sistemas diseñados para ello, en la resolución de los conflictos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores. Se excluyen de su competencia de los conflictos en los que las administraciones públicas sean parte, así como aquellos relacionados con la Seguridad Social.

Existen servicios de mediación, arbitraje y conciliación en algunos sindicatos. Por otro lado, los Servicios de Mediación, Arbitraje y Conciliación (S.M.A.C.) dependientes de las Direcciones Provinciales de Trabajo, también juegan el papel de solucionar litigios laborales sin necesidad de acudir a los tribunales de justicia.

TÉCNICOS/AS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Desarrollan tareas de dirección, gestión, inspección, coordinación, control y estudio, así como el diseño y planeamiento de propuestas de mejora para las Administraciones públicas, órganos constitucionales e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación. El nivel territorial de actuaciones: europeo, estatal, autonómico y local.

TÉCNICO/A EN COOPERACIÓN Y DESARROLLO

Profesional que se encarga de proponer y ejecutar proyectos de desarrollo e intervención en aquellos territorios donde existe un desequilibrio económico, social, sanitario, educativo, cultural, o una situación de emergencia determinada, y donde no llega la actuación de los gobiernos.

Puede desarrollar su trabajo en distintos ámbitos; instituciones públicas, organizaciones internacionales, no gubernamentales y administraciones públicas tanto locales como regionales, nacionales o internacionales.

Para diseñar las actuaciones de intervención, analiza previamente el contexto social, político, económico y cultural en el que se encuentran los territorios en los que se van a desarrollar los proyectos de cooperación.



TÉCNICOS/AS MEDIOS DE GESTIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Desarrollan tareas de gestión, colaboración y apoyo técnico a las tareas administrativas de nivel superior en las Administraciones públicas, órganos constitucionales, e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación.

TÉCNICO/A EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA

Profesional que se encarga de planificar y llevar a cabo la recogida y análisis de la información relacionada con los fenómenos sociales contemporáneos en sus múltiples dimensiones (política, económica, cultural, comunicacional), con los procesos de cambio en las prácticas, formas y organizaciones sociales y, en general con la articulación entre los diferentes ámbitos de la actividad humana.

Parte importante de estos estudios tienen como objetivo que la Administración, los partidos políticos y las organizaciones no gubernamentales tomen las decisiones adecuadas, para lo cual necesitan contar con información que explique cuál es el impacto de cada decisión en la opinión pública.

Investigan: la relación o el impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad, los fenómenos asociados a la globalización, la inmigración, los movimientos sociales, las identidades sociales, la implicación social del género o el medioambiente y el uso de los espacios urbanos y rurales.

Fundamentalmente, se sirven de dos metodologías de recogida y análisis de los datos: los métodos cualitativos (entrevista en profundidad, grupo de discusión, entrevista semi-estructurada) y los métodos cuantitativos (entrevista personal, telefónica o postal, panel de informadores).

TÉCNICO/A EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Profesional que desempeña actividades relacionadas con la planificación y coordinación de proyectos en organismos internacionales. En concreto, realiza



tareas institucionales, administrativas, económico-financieras, logísticas, informativas, ya sea como desplazados en misiones o en las sedes de las organizaciones internacionales.

TÉCNICO/A DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Profesional encargado de la coordinación de actividades y equipos de trabajo, la gestión de recursos, la elaboración y evaluación de propuestas, proyectos e informes, en el ámbito de las administraciones públicas.

5.2 Puestos generales para cualquier titulación

- · Administrador o Administradora de fincas
- · Agente de igualdad de oportunidades
- · Agente literario
- Asistente investigador
- · Auditor/a
- Crítico
- Director/a Empresarial
- · Director/a de recursos humanos
- · Docente e Investigador/a
- · Editor/a de contenidos Web
- · Educador/a
- · Ejercicio libre de la profesión
- · Escritor/a



- · Formador/a
- · Inspector/a
- · Jefe de personal
- · Mediador/a
- · Técnico/a en Comercio exterior
- Técnico/a en Comunicación empresarial
- · Técnico/a en Control y evaluación de la calidad
- · Técnico/a en Empleo e inserción laboral
- · Técnico/a en Gestión del Conocimiento
- Técnico/a Investigación y Desarrollo (I+D) y de Investigación , Desarrollo e Innovación (I+D+i)
- · Técnico/a en Métodos y tiempos de trabajo
- · Técnico/a en Ordenación del territorio y urbanismo
- · Técnico/a en Organización de empresas
- Técnico/a en Organización de eventos, reuniones, congresos y exposiciones
- · Técnico/a en Planificación y gestión de servicios sociales y asistenciales
- · Técnico/a en Prevención Riesgos Laborales
- Técnico/a en Recursos Humanos
- · Técnico/a Social



- · Tutor/a de formación abierta y a distancia
 - 6. ¿DÓNDE ENCUENTRO TRABAJO? ¿DÓNDE PUEDO DIRIGIRME?

Instituciones Políticas y Administraciones Públicas

- * Instituciones Políticas y Administración de la Unión Europea:
- * Parlamento Europeo
- * Comisión Europea
- Consejo de la Unión Europea
- * Tribunal Europeo de Justicia
- Tribunal de Cuentas
- * Banco Central Europeo
- Defensor del Pueblo Europeo
- Comité de las Regiones
- Comité Económico y Social
- Agencias de la Unión Europea

Instituciones Políticas de España y su Organización administrativa:

- Parlamento (Congreso y Senado)
- Defensor del Pueblo
- Órganos Unipersonales de dirección política: Presidencia,
 Vicepresidencia, Ministerios, y sus gabinetes y órganos de apoyo
- Órganos departamentales de dirección y gestión sectorial y de apoyo interno a la dirección política: Secretarías de Estado, Secretarías Generales, Direcciones Generales, Subsecretaría y Secretarías Generales Técnicas
- Órganos de la Administración Periférica del Estado: Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno



- Órganos de fiscalización y control: Intervención, Inspecciones
 Generales de Servicios y Tribunal del Cuentas
- Órganos consultivos
- * Entes instrumentales: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas y fundaciones públicas en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)
- Cuerpos de seguridad del Estado

Instituciones Políticas y Administraciones de las CC.AA:

- Parlamentos autonómicos
- Defensor del pueblo autonómico
- Órganos Unipersonales de dirección política: Presidencia,
 Vicepresidencia, Consejerías, y sus gabinetes y órganos de apoyo
- Órganos departamentales de dirección y gestión sectorial y de apoyo interno a la dirección política: Direcciones Generales, Secretarías Generales Técnicas, etc.
- Servicios periféricos de la Administración Autonómica
- Órganos de fiscalización y control autonómicos: Sindicaturas de Cuentas
- Órganos consultivos
- * Entes instrumentales autonómicos: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas y fundaciones públicas en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)
- Cuerpos de seguridad de las Comunidades Autónomas

Instituciones Políticas Locales y Administraciones Locales:

* Ayuntamientos



- Cabildos y Consejos insulares
- Diputaciones Provinciales (o forales)
- Órganos de gobierno y gestión de Comarcas, Mancomunidades,
 Consorcios y Entidades Metropolitanas y de Grandes Ciudades
- Órganos de fiscalización, control, consulta y participación de ámbito local
- * Entes instrumentales locales: organismos autónomos, sociedades públicas y mixtas, y fundaciones en los más diversos ámbitos de la acción administrativa (sanidad, educación, cultura, etc.)
- Policía local

Organizaciones políticas, de representación de intereses y no gubernamentales:

- Amnistía Internacional
- * Cruz Roja
- * Greenpeace
- * Intermon-Oxfam
- * Médicos Sin Fronteras
- * WWF
- Acción contra el Hambre
- * ONCE
- Caritas
- * Asociaciones de Discapacitados
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios
- Asociación de lucha contra el Cáncer
- * Fundación la Caixa
- * Fundación ONCE
- * Fundación BBVA



Sector privado

- Consultoras de recursos humanos: ABR ACTINO CONSULTING S.A., DELOITTE-Human, Capital Services. **CIFESAL** (Centro de Investigación y Formación de Empresas, DEMOS CONSULTORES DE GESTIÓN S.A., Fundosa Social Consulting, Grupo Alta Gestión, Inmark Training Gestión Recursos Humanos, Group S.A., Humana Consultores, etc
- Consultoras de calidad para la implantación, gestión, control y auditoria de la calidad
- * Consultoras de Comercio Exterior que estén reconocidas por el ICEX
- * Agencias de Colocación Privadas, Bolsas de Empleo privadas, ABACO,
 Accord Group, Cibernos, Consulta y Selección S.A., Head Training, etc
- * Transitarios de comercio exterior en consultoras
- Empresas de gestión y control de calidad para la implantación de las normas ISO
- Empresas demoscópicas, entre otras, Demoscopia, Eco Consulting,
 Sigma-Dos
- * Agencias de comunicación, imagen y relaciones públicas
- Agencias prestadoras de servicios culturales
- * Archivos
- Asociaciones sociales
- * Asociaciones de cultura y ocio
- * Bibliotecas
- Cámaras de comercio
- Centros de apoyo a la intermediación laboral
- Centros de documentación
- Editoriales
- Emisoras de radio
- Emisoras de televisión
- * Gabinetes de prensa de empresas o instituciones



- Grupos de comunicación
- Investigación de mercados y estudios de opinión pública
- Organismos de investigación, educación y científicos sin fines lucrativos
- Organización de congresos, ferias y exposiciones
- Organizaciones para el desarrollo económico, social y comunitario
- Organizaciones políticas
- Prensa escrita
- Sindicatos laborales

Enseñanza e investigación:

- Universidades: 72 universidades españolas, de las que 53 son públicas
- Institutos de investigación
- Centros de enseñanza secundaria
- Centros de formación continua
- Escuelas de Negocios (que incluyen formación superior especializada en Dirección y Gerencia Pública)
- Otras instituciones públicas y privadas de investigación y enseñanza en el ámbito de la UE
- Centros de enseñanza a distancia
- Centros de formación continua
- Centros de formación ocupacional
- Centros de formación profesional
- Centros de información
- Centros especiales de empleo
- * Centros ocupacionales y de inserción socioprofesional
- Empresas gestoras de programas formativos
- Escuelas profesionales
- Formación por Internet
- Colegios
- Asociaciones de empleo y formación



Organismos Internacionales y Acción Exterior:

- Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional
- Embajadas (95 aproximadamente)
- Consulados (150 aproximadamente)
- Organismos internacionales
- * Organismos internacionales, Naciones Unidas,) Consejo de Europa
- Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
- * OTAN
- * Banco Mundial, BID, COI, OEA, OCDE, CEPAL, FAO, FMI, MERCOSUR, OEA, OIC, OIT, OMS, Tribunal Penal Internacional
- Oficinas técnicas de cooperación o de relaciones exteriores vinculadas a los Gobiernos autonómicos
- Instituto Cervantes
- * Agencias de noticias y corresponsalías en el extranjero

Organizaciones no gubernamentales que operan en el ámbito internacional

- Academias preparadoras de oposiciones
- Agencias de colocación

7. ¿QUÉ PERSPECTIVA DE FUTURO TENGO?

El concepto de Yacimiento de Empleo ha sido utilizado en numerosos contextos con significaciones muy diversas que van desde la mera descripción de actividades con elevadas demandas puntuales hasta su identificación con sectores emergentes. Dentro de este estudio, "Yacimientos de Empleo:



Horizonte 2006", se ha optado por una definición mixta que combina una aproximación de actividad económica con otra temporal en relación con el empleo. De esta manera un yacimiento de empleo queda definido como:

- Una agregación homogénea de actividades estrechamente relacionadas desde el punto de vista de su desarrollo.
- Donde se produce o va a producir una demanda laboral significativa.
- · Frente a los niveles previos de generación de empleo.

En el caso del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración estos nuevos yacimientos se pueden encontrar en varios ámbitos:

- Prevención Riesgos Laborales.
- Medio Ambiente.
- Empleo.
- Inmigración.
- Bienestar social.
- Marketing.
- Participación ciudadana.
- Violencia de género.
- Observatorios.
- Cooperación y ONGs
- Urbanismo.
- Salud.



- Turismo
- Cultura.
- · Coaching.
- Sociología de la Policía.
- Tecnología.
- Lingüística
- Sexualidad

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ENLACES DE INTERÉS

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993), *Crecimiento,* competitividad, empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco. Bruselas.

Jiménez, E., Barreiro, F., Sánchez, J.E., Pou, L., Rivero. A. (1998). Los nuevos yacimientos de empleo: los retos de la creación de empleo desde el territorio. Fundación CIREM. Barcelona.

Infoempleo.com y Caja Madrid (2010). *Yacimientos de Empleo y Habilidades: Horizonte 2010.* Oferta y demanda de empleo cualificado en España. Madrid.

"Fuentes electrónicas"

UNED. (2010). *Grados EEES. Grado en Ciencia Política y de la Administración*. Recuperado el 24 de enero de 2010, de: http://portal.uned.es/portal/page? pageid=93,22959274& dad=portal& schema=PORTAL

BOE (2007). 12073 Resolución del 5 de junio de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica del I Convenio colectivo marco estatal de acción e intervención social. Recuperado el 15 de enero de 2010, de: http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/19/pdfs/A26713-26728.pdf



Ministerio de Trabajo e Inmigración . *Guía Laboral. Servicios y ayudas a los demandantes de empleo*. Recuperado el 8 de febrero de 2010, de: http://empleo.mtin.es

BOE (2007). 12073 Resolución del 5 de junio de 2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica del I Convenio colectivo marco estatal de acción e intervención social. Recuperado el 15 de enero de 2010, de: http://www.boe.es/boe/dias/2007/06/19/pdfs/A26713-26728.pdf

BOE (2007). *R. D. 1393/2007, 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*. Recuperado el 29 de enero de 2010, de: http://www.boe.es/boe/dias/2007/10/30/pdfs/A44037-44048.pdf

Universidad Pontificia de Comillas, CAM, Caja Madrid Obra Social. (2008). *Proyecto Orión. Observatorio de las preferencias profesionales de los alumnos de secundaria y bachillerato*. Recuperado el 7 de junio de 2010, de: http://www.upcomillas.es/webcorporativo/orion/

UCM. (2007). *Perfiles profesionales. Guía interactiva para estudiantes, titulados y empleadores.* Recuperado el 28 de enero de 2010, de: http://www.ucm.es/info/portalempleo/guia/estudtitut.php

Ministerio de Educación. Dirección General de Política Universitaria. (2005). Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Recuperado el 26 de marzo de 2010 de: www.meces encuentros.unican.es/

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). (2005). Libro Blanco del Título de Grado en Ciencia Política y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública. Recuperado el 24 de enero de 2010, de: http://www.aneca.es/media/150260/libroblanco politicas def.pdf

Asociación Española de Ciencia Política y Administración AECPA. (2009). Recuperado el 15 de enero de 2010, de: http://www.aecpa.es/

Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología. (2010). Recuperado el 15 de septiembre de 2010, de; http://www.colpolsocmadrid.org/#portada

Colegio Andaluz de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología Capolsoc. (2010). Recuperado el 18 de enero de 2010, de: http://www.capolsoc.org/



Universidad de Burgos. Área de Ciencia Política y de la Administración. (2010). Recuperado el 18 de enero de 2010, de; http://www2.ubu.es/derpri/ciepola/index.htm

Colegio Profesional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología de Castilla y León. (2010). Recuperado el 18 de enero de 2010, de; http://www.colpolsoc.org/castillayleon/

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencia Política y Sociología de Castilla La Mancha. (2002-2008). Recuperado el 18de enero de 2010, de; http://www.ccpsclm.org/

European Consortium for Political Research. (2009-2010). Recuperado el 23 de enero de 2010, de; http://www.ecprnet.eu/

International Political Science Association IPSA-AISP. (2001-2007). Recuperado el 23 de enero de 2010, de; http://www.ipsa.org/site/

European Confederation of Political Science Associations ECPSA. (2009). Recuperado el 23 de enero de 2010, de; http://www.ecpsa.org/

Colegio Profesional de Politólogos y Sociólogos de Navarra. (2006-2009). Recuperado el 10 de enero de 2010, de; http://www.colsocpona.org/



© COIE — UNED, Madrid 2010

Centro de Orientación, Información y Empleo Universidad Nacional de Educación a Distancia C/ Ríos Rosas 44-A 1ª planta Tel. 91 398 75 18 Fax. 91 398 75 17

coie@adm.uned.es www.uned.es/coie